



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 6 de marzo de 2025.

VISTO:

El EXPE: 21274/2024, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con la evaluación correspondiente al Curso Obligatorio: *Paradigmas, Principios e Instituciones de Acceso a la Justicia*, de la Carrera de Posgrado Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso Obligatorio antes mencionado corresponde al Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia - Ordenanza N° 03/2017-Consejo Directivo.

Que el mismo se dictó en el primer cuatrimestre del año 2024 bajo la responsabilidad de la Doctora Valeria PLAZA SCHAEFER.

Que la Coordinadora Académica de la Carrera elevó la nómina de estudiantes que aprobaron el mencionado Curso Obligatorio.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete.

Que la Señora Decana ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y
SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado el Curso Obligatorio: *Paradigmas, Principios e Instituciones de Acceso a la Justicia*, con un crédito horario de cuarenta (40) horas, correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Plan de Estudios Ordenanza N° 03/2017-Consejo Directivo, a los/las siguientes estudiantes con sus respectivas calificaciones:

NOMBRE Y APELLIDO	REGISTRO	CALIFICACIÓN



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Jazmín ANGILERI	P-15/001/23	7 (siete)
Sandra Fátima CARRIZO	P-15/007/23	7 (siete)
Camila Isabel CICOGNINI	P-15/009/23	8(ocho)
Agustina Belén COMETTO	P-15/010/23	9 (nueve)
Marianella COZZOLINO	P-15/012/23	6 (seis)
Nadia DECENA CARREÑO	P-15/014/23	7 (siete)
María Celeste DEPAOLO	P-15/015/23	9 (nueve)
Antonella DUPLATT	P-15/017/23	9 (nueve)
María Nazarena ECHANDÍA	P-15/018/23	8 (ocho)
Manuel FUERTES	P-15/019/23	6 (seis)
Federico FUNES	P-15/020/23	7 (siete)
Paola Mariel FUNES	P-15/021/23	7 (siete)
Lilian Janet GROSSO	P-15/024/23	10 (diez)
Marina GUDIÑO	P-15/026/23	9 (nueve)
Rodrigo Nicolás IGLESIAS	P-15/028/23	10 (diez)
Verónica Mercedes JAIME	P-15/029/23	10 (diez)
Adriana Roció LEITES	P-15/030/23	6 (seis)
Elda Leticia MÁRQUEZ	P-15/035/23	9 (nueve)
Mariana Florencia MARTÍNEZ BELLINZONA	P-15/037/23	6 (seis)
Ludmila Maylen MARTÍNEZ	P-15/038/23	10 (diez)
Joana Gabriela MOYANO	P-15/042/23	8 (ocho)
Analía Melisa MUÑOZ	P-15/043/23	6 (seis)



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Carlos Maximiliano NATERA	P-15/044/23	10 (diez)
Alejandra NOCHELI ROMERO	P-15/046/23	7 (siete)
Maximiliano Paulo Ernesto PARRÓN BALDONI	P-15/051/23	10 (diez)
Valentín Daniel PATZI	P-15/052/23	10 (diez)
Sergio Iván PEÑALVA	P-15/053/23	9 (nueve)
María Agustina PUEBLA	P-15/054/23	10 (diez)
Enrique Leonardo SÁNCHEZ	P-15/062/23	9 (nueve)
Alberto Franco SORIA	P-15/064/23	10 (diez)
Pablo Daniel SOSA	P-15/065/23	8 (ocho)
Claudia Gabriela TORRES	P-15/067/23	9 (nueve)
Jesica Gabriela VIDELA	P-15/068/23	7 (siete)
Aldana VILLEGAS ROBLES	P-15/069/23	9 (nueve)
Laura MURIANO	P-15/071/23	10 (diez)
Gabriela OCAÑO CASAS	P-15/072/23	8 (ocho)
Gastón PORTUGAL	P-15/073/23	7 (siete)

ARTICULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

MAN

CVB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Roxanna Bettina CAMILETTI -Decana y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas